

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 006 Fecha Estado: 18/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140230400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	REINEL ANTONIO AGUDELO BENITEZ	El Despacho Resuelve: Niega solicitud de entrega de dineros. Requiere partes. Acepta renuncia al poder, om	17/01/2024		
05360400300220170096700	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO VELEZ ARREDONDO	AUGUSTO RAFAEL DE LA VEGA ORTEGA	El Despacho Resuelve: Reitera orden de entrega de dineros. Una vez autorizado el pago, se comunicará mediante constancia secretarial. om	17/01/2024		
05360400300220190095300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEJANDRA RINCON JIMENEZ	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Entiende revocado endoso. Requiere partes. om	17/01/2024		
05360400300220220072500	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE LOPEZ QUINTGERO	DIOMEDES DE JESUS GAMBOA MACHADO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230031900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	ADALBERTO ENRIQUE OJITO CAMPUZANO	El Despacho Resuelve: No accede a emplazamiento. Requiere parte demandante para que en término de treinta días, gestione notificación de forma correcta, so pena de decretarse desistimiento tácito. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230034200	Ejecutivo Singular	IVETT YURIANI MANRIQUE CABALLERO	ADRIANA ISABEL MONCADA PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230039300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL COEDA	YEINSON CASTAÑEDA MESSA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230074500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE PROPIEDAD RAIZ ITAGUI S.A.S	ALEXANDER BOGOTA PARADA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento escritos allegados por Secuestre y Juzgado de Ciudad Bolívar. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230075500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JHON ERYK RUBIANO POSAS	El Despacho Resuelve: No accede a emplazamiento. Requiere parte demandante para que en término de treinta días gestione notificación, so pena de decretarse desistimiento tácito. CGR (L)	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230097900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL ENCANTO N° 1	LEON JAIRO HINCAPIE HINCAPIE RESTREPO	El Despacho Resuelve: Requiere a parte demandante para que en término de treinta días integre contradictorio, so pena de decretarse desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuestas enviadas por IL.PP de Medellín y Secretaría de Movilidad de Envigado. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230110800	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	FABIAN DAVID RUIZ RUIZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Decreta embargo e informa en auto acceso al oficio. CGR (L)	17/01/2024		
05360400300220230141000	Sucesión	MARTA LIVIA MONTOYA JARAMILLO CAUSANTE		Auto admitiendo demanda Ordena oficiar a la DIAN. Cita. tc	17/01/2024		
05360400300220230157900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FABIO HUMBERTO ARBOLEDA CANO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	17/01/2024		
05360400300220230158000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIEGO MAURICIO RAMIREZ ALZATE	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Advierte deber de reportar abonos. Ordena notificar. Reconoce personería. om	17/01/2024		
05360400300220230158100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEXANDER SUAREZ CANO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	17/01/2024		
05360400300220230158200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DE DIOS MONTES VELEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	17/01/2024		
05360400300220230167600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JOHN ALEJANDRO LONDOÑO GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	17/01/2024		
05360400300220230167900	Verbal Sumario	ACRECER S.A.S.	CAROLINA GARZON AVILA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar so pena de rechazo.-es	17/01/2024		
05360400300220230168000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	BRAIAN ESNEIDER OSORNO ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	17/01/2024		
05360400300220230168100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARTA EDILMA TAMAYO RUEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	17/01/2024		
05360400300220230168200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARIA CAMILA VELEZ CANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)